



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Implementación de herramientas de evaluación y mejoras en la gestión
administrativa**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Edna Lorena Barrondo Monzón

Guatemala

2022

FAC-EDU 024 021121

**Implementación de herramientas de evaluación y mejoras en la gestión
administrativa**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Edna Lorena Barrondo Monzón

Magister Rosanio Armando Cano Martínez Asesor

Magister Brayan Ramiro García Matías Revisor

Guatemala

2022

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Edna Lorena Barrondo Monzón
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 024 021121

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Implementación de herramientas de evaluación y mejoras en la gestión administrativa**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Edna Lorena Barrondo Monzón**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana Garcia Gaitán

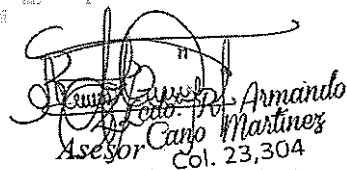
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 06 de diciembre del 2021.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Implementación de herramientas de evaluación y mejoras en la gestión administrativa”**. Presentado por la estudiante: **Edna Lorena Barrondo Monzón**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


Rosanio Armando
Cano Martínez
Asesor
Col. 23,304

Rosanio Armando Cano Martínez

Formador en Educación de Personas Jóvenes y Adultas -EPJA-

M.Sc. en Docencia Superior con Orientación en Andragogía

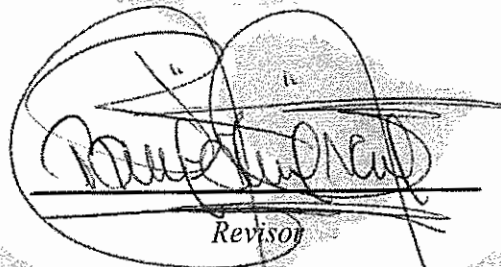
Licenciatura en Psicopedagogía

Colegiado No. 23,304

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION, Guatemala 19 de marzo del 2022-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Implementación de herramientas de evaluación y mejoras en la gestión administrativa”**

Presentado por la estudiante: **Edna Lorena Barrondo Monzón**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor

Brayan Ramiro García Matías


Licenciatura en Educación


Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, cuatro de junio dos mil veintidós.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Implementación de herramientas de evaluación y mejoras en la gestión administrativa**, presentado por la estudiante **Edna Lorena Barrondo Monzón**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Gaitán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Situación actual	1
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	4
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	4
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1 El portafolio educativo	6
2.1.1. ¿Qué es y para qué sirve un portafolio?	7
2.1.2. ¿Qué es el portafolio de un estudiante?	8
2.1.3. ¿Cuál es el objetivo de un portafolio?	9
2.1.4. Tipos de portafolio	10
2.1.5. Ventajas	11
2.1.6. Desventajas	12
2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje	13
2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	14

Capítulo 3	16
Descripción y análisis de cada portafolio	16
3.1. Preparación de la práctica	16
3.2. Portafolio administrativo	17
3.3. Portafolio pedagógico	17
3.4. Portafolio de gestión de programas educativos	18
3.5. Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	18
Capítulo 4	20
Estudios de casos	20
4.1 Descripción del caso de estudio	20
4.1.1 Nombre del caso	20
4.1.2 Resumen	20
4.1.3 Introducción	21
4.1.4 Antecedentes	21
4.1.5 Propósito del estudio del caso	22
4.1.6 Preguntas de reflexión	23
4.1.7 Narración del caso	24
4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	25
4.1.9 Método de análisis de la información	27
4.1.10 Lecciones aprendidas	28
4.1.11 Conclusiones	28
4.1.12 Recomendaciones	29
4.2 Descripción del caso de estudio pedagógico	29
4.2.1 Nombre del estudio de caso	29
4.2.2 Resumen	30

4.2.3	Introducción	30
4.2.4	Antecedentes	31
4.2.5	Propósito del estudio de caso	32
4.2.6	Preguntas de reflexión	33
4.2.7	La narración del caso	33
4.2.8	Métodos e instrumentos de recolección de la información	35
4.2.9	Método de análisis de la información	36
4.9.2.2	Resultados esperados	36
4.2.10	Lecciones aprendidas	36
4.2.11	Conclusiones	37
4.2.12	Recomendaciones	37
Capítulo 5		38
Sistematización de la compilación realizada		38
5.1.	Experiencia vivida	38
5.2.	Reconstrucción histórica	39
5.3.	Objeto de la sistematización de la compilación	41
5.4.	Principales lecciones aprendidas	41
	Conclusiones de la práctica	43
	Referencias	44
	Anexos	47

Índice de figura

Figura 1 Línea del tiempo en el proceso de elaboración de portafolios

39

Índice de tabla

Tabla 1 Estructura del tiempo respecto a la elaboración de los informes de práctica

3

Resumen

La Práctica Profesional Dirigida es de vital importancia trabajarla dentro de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa puesto que es una labor que se orienta y guía por un profesional que guíe brindando herramientas innovadoras, creativas, funcionales y aplicables a la realidad educativa actual; así mismo es necesario apoyar la práctica docente con la resolución de algunos casos pedagógicos que se presentan por tal motivo los portafolios trabajados durante la Práctica Profesional Dirigida encaminan a la preparación adecuada para ser capaces de enfrentar una situación en un centro educativo.

Los portafolios trabajados se realizaron con la finalidad de preparar al estudiante a desenvolverse bien en un futuro profesional y personal pues en la actualidad la sociedad requiere de más competitividad en diversas áreas y es por ellos que se hace necesario formar profesionales al nivel de la misma, esto implica que los estudiantes logren desarrollar y fortalecer diferentes capacidades y habilidades las cuales se lograrán mediante el afinamiento de habilidades cognitivas tales como la inteligencia, atención, memoria, pensamiento, razonamiento y creatividad que se utilizaron al momento de realizar la investigación correspondiente a cada uno de los portafolios.

El portafolio administrativo basado en la construcción de conocimiento y aprendizaje sobre la gestión administrativa y a la aplicación de la legislación educativa en el ámbito escolar en base a un conjunto de leyes, así como casos prácticos que como administradores educativos es necesario conocer para aplicar en los establecimientos educativos cuando se ejerza dicha profesión.

Con el portafolio pedagógico se obtuvieron conocimientos por medio de un proceso de investigación, experimentación y reflexión ya que se trabajó con temas de importancia y se dejó plasmada de manera documentada la legislación pertinente a utilizar en cada uno de los problemas pedagógicos.

Así mismo el Portafolio de Programas Educativos se trabajó en base a diferentes programas impulsados por el Ministerio de Educación dirigidos a la población guatemalteca con el fin de apoyar y que la educación llegue a las áreas más remotas, en dicho portafolio se ampliaron

conocimientos que se tenían sobre los diferentes programas, la manera en que son impulsados y la forma en que se trabajan a nivel nacional aplicando a su vez un caso pedagógico al cual se le buscó solución en base a la legislación vigente.

Por último es importante mencionar que el proceso de Práctica Profesional Dirigida se realizó con el objetivo de evaluar y poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala por lo que a continuación se presenta el informe de Práctica Profesional Dirigida cohorte 2021 del municipio y Departamento de Huehuetenango enfrentando los retos y habilidades requeridas para este proceso.

Introducción

El informe de Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala es un instrumento muy valioso para el estudiante ya que demanda la realización de documentos que recopilan información del campo educativo, dicha información deriva del trabajo de gabinete realizado en el que el estudiante aplica destrezas, y habilidades al momento de redactar las experiencias, al realizar la sistematización, al elaborar las técnicas de análisis y todas las actividades que encierran el proceso de práctica, el cual se trabajó en orden y se describe a continuación.

El proceso de práctica se realiza con una serie de portafolios y en cada uno de ellos se trabajan temas específicos de acuerdo a las indicaciones proporcionadas por el asesor de la práctica, posteriormente se realiza a indicar las partes en las que se divide el curso, cada estudiante elabora una bitácora en las que plasma el trabajo de gabinete realizado, posteriormente cada una de las actividades realizadas dentro de los diferentes portafolios lo cual brinda información verídica sobre el proceso de práctica docente para poder realizar el informe final, así como el marco con el que se pretende ampliar información para todo futuro lector.

La Práctica Profesional Dirigida fue enriquecedora por la cantidad de información investigada y los casos expuestos en cada portafolio educativo, puesto que se basó en casos reales que como Administradores Educativos en un momento de nuestra carrera profesional se deben resolver, así mismo la guía que se proporciona en las asesorías apoya a que todo se hiciera de manera correcta y en los tiempos estipulados tomando en cuenta que fue un trabajo de gabinete derivado de la pandemia que afecta al país y el mundo entero COVID-19.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1.1 Antecedentes

El país fue afectado por la pandemia del coronavirus (COVID-19) la cual provocó la mayor dificultad de la historia en los sistemas educativos, ya que afectó a gran cantidad de alumnos no sólo en Guatemala sino a nivel mundial, dichas dificultades se derivaron por los cierres de escuelas y establecimientos educativos en los que se realizaría el proceso de Práctica Profesional Dirigida y por lo que dicha Práctica fue de gabinete pues la educación en línea se ha realizado en general a través de conferencias grabadas y plataformas en línea pues estudiantes y docentes ahora utilizan más la tecnología de la información y Universidad Panamericana de Guatemala no es la excepción pues va a la vanguardia en tecnología y educación a distancia.

Por lo anteriormente mencionado, el proceso formativo de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, así como el proceso de Práctica Profesional Dirigida tuvo que adecuarse al contexto de la pandemia por Covid-19. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), alrededor de 70% de la población estudiantil del mundo se está viendo afectada pues un total de 37, 589, 960 estudiantes se han visto afectados.

Dentro de lo expuesto anteriormente es muy importante resaltar que la planificación de la universidad sufrió una adecuación respecto a la situación que se vive a cerca de la pandemia donde se concluyó que la Práctica Profesional Dirigida se realizará a través de la elaboración de cuatro portafolios educativos los cuales llevarán temas específicos de investigación que son base para el estudiante practicante porque integrará todos los conocimientos dependiendo del área a trabajar.

1.1.2 Situación actual

Actualmente los cambios en la educación han sido grandes, y no solamente en el departamento sino de manera internacional, debida a la modalidad en que se imparten ahora las clases en todos

los niveles educativos cuando antes eran de manera presencia, ahora es sincrónica o asincrónica, lo que ha representado en todos los profesionales que imparten clases un desafío grande pues algunos profesionales no tenían muchos conocimientos sobre tecnología y ahora han tenido que aprender a utilizar todos los aparatos tecnológicos o alguno que sea funcional al momento de impartir sus clases.

Es importante mencionar que el contexto de pandemia que hoy en día se está atravesando ha obligado a profesionales de la educación a pasar a una modalidad totalmente distinta, pues todo lo que ocasionó la pandemia se ha vivido en medio de situaciones de mucho estrés y tensión; profesionales de la educación han comentado lo duro que ha sido el no poder tener ese contacto presencial y cotidiano que llena el corazón y la vida de un profesional de la educación independientemente el nivel donde se desempeñe.

Sin embargo, no todo ha sido tan malo. Para muchos profesionales de la educación este tiempo ha significado también una gran oportunidad para reinventarse y buscar distintas maneras y de innovar en sus prácticas pedagógicas. El contexto ha puesto a los docentes ante el gran desafío de sacar lo mejor de cada uno de ellos y demostrar todo el talento y creatividad con la que cada uno cuenta, lo mismo pasa con los profesionales que imparten clases en la universidad.

Dentro de las modificaciones educativas que se implementaron en Universidad fue la realización de la Práctica Profesional Dirigida pues esta, se adaptó a la innovación en la educación de forma virtual. En dicha práctica se elaboró un portafolio pedagógico, de programas educativos y administrativo, en cada uno de ellos se estructuran casos educativos para su estudio y contextualización descriptiva según los temas abordados en cada portafolio; estos fueron elaborados con conocimientos técnico pedagógico y enfocados a temas relevantes al contexto educación en cada uno de ellos se describen las actividades realizadas, cada uno de ellos tendrá la evidencia del trabajo y los temas concernientes al que hacer educativo.

1.2 Estructura académica

La Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa llevó a cabo el proceso de Práctica Profesional Dirigida que se desarrolló en dos fases o dos etapas: Práctica Profesional I y Práctica Profesional II; en donde se elaboran tres portafolios siendo los siguientes: Portafolio Administrativo y Portafolio Pedagógico PPD fase I y en la fase II el Portafolio de Programas Educativos en la Práctica Profesional Dirigida. Cada una de las etapas anteriormente descritas se desarrolló en un tiempo de seis semanas en las cuales se hicieron entrega de informes para revisión adjuntando las respectivas bitácoras como evidencia del avance realizado; el asesor del curso posteriormente proporcionó observaciones y correcciones correspondientes a cada uno de los portafolios.

Las fechas de inicio y terminación de la elaboración de cada portafolio se observan en el cuadro donde se especifica de una manera más detallada, las fechas de cada portafolio, tipo de portafolio, número de práctica en la cual fue elaborado. En el cuadro anteriormente descrito se evidencian las horas trabajadas por cada uno de los portafolios, por lo que se describe a continuación:

Tabla 1

Estructura del tiempo respecto a la elaboración de los informes de práctica

Tipo de Portafolio	Horas Trabajadas	Fecha de elaboración del portafolio
Portafolio Administrativo	90 horas	22 de mayo al 10 de julio de 2021
Portafolio Pedagógico	34 horas	17 de julio al 15 de agosto de 2021
Portafolio Programas Educativos	47 horas	Septiembre y octubre de 2021
Informe Práctica Dirigida	30 horas	Noviembre de 2021

Nota: Para la elaboración de cada portafolio fue indispensable darle cumplimiento en las fechas establecidas, noviembre 2021.

1.3 Acciones realizadas

En el curso de Práctica Profesional Dirigida se informó sobre la elaboración del presente portafolio por lo tanto se inició con una fase de inducción en donde el docente asignado informó la forma de elaborar el portafolio dando a conocer cada una de las directrices a seguir para elaborarlo de manera correcta y conforme lo establece la Universidad Panamericana de Guatemala, se estudiaron los aspectos a desarrollar en cada fase pues el profesional nos indicó que se realizó por medio de dos fases, indicó de manera clara cada uno de los aspectos a calificar el profesional asignado para impartir este curso asignó temas en materia educativa a cada uno de los estudiantes, así mismo se establecieron los lineamientos del Curso de Práctica Profesional Dirigida.

Para dar seguimiento al proceso de Práctica se dio inicio a la investigación de cada uno de los temas asignados por el docente para poder obtener información pertinente y actualizada para poder elaborar los portales oficiales, el docente compartió material de apoyo e indicaciones de como buscar fuentes confiables para poder buscar la información, cada uno de los estudiantes realizo el proceso de análisis de información para poder desechar la que no era confiable, por lo que se realizó una síntesis minuciosa para la elaboración de los portafolios. Es de importancia mencionar sobre el compromiso de realizar de manera correcta esta actividad enriquecedora pues todos los temas son con relación al ámbito educativo lo cual es importante para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Se logró establecer un cronograma de trabajo.
- Se estableció un horario determinado para realizar los portafolios.
- Se ampliaron las habilidades de lectura en cada uno de los estudiantes con los temas asignados.
- Conocimiento sobre el funcionamiento de los programas sociales del MINEDUC.
- Se obtuvo conocimiento en relación rol que ejercen los programas sociales para el mejoramiento de la Educación Guatemalteca.
- Se utilizaron las normas APA utilizadas por la Universidad Panamericana.

- Se desarrollaron habilidades cognitivas en proceso de resolución de problemas al trabajar los portafolios, específicamente con los casos pedagógicos.
- Adquisición de nuevas estrategias de aprendizaje.
- Se obtuvo más conocimiento acerca de la Legislación Educativa.
- Se fortalecieron las competencias, personales, profesionales como laborales.
- Se mejoraron las habilidades al utilizar la tecnología.

1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

- Cierre de establecimientos educativos donde se tenía planificado la realización de la práctica.
- La adaptación al sistema de educación virtual durante todo el período de Práctica.
- Mala señal de internet para la búsqueda de información.
- Inducción presencial por parte del docente, pero con el fin de mantener las normas de bioseguridad.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El portafolio educativo

El portafolio es un sistema de aprendizaje y de evaluación que permite recoger un conjunto de evidencias del proceso de aprendizaje y de lo aprendido, resultado de diferentes actividades realizadas por el estudiante. Esencialmente, se concreta en: un conjunto de documentos de auto, distribuidos por apartados. El portafolio, o carpeta de aprendizaje, contiene trabajos y evidencias de aprendizaje que los alumnos presentan. Las evidencias pueden ser proyectos, problemas, casos, experimentos, trabajos realizados por propia iniciativa, comentarios formativos sobre el trabajo del estudiante realizado por otras personas, profesores, compañeros, tutores, diversas técnicas de evaluación y reflexiones del estudiante y pequeños informes respecto a las evidencias que expliquen qué son, por qué se han incluido y de qué son evidencia.

Shulman (1999):

El portafolio es un instrumento de enseñanza-aprendizaje que facilita una metodología de trabajo didáctico en el que el alumnado participa activamente y se implica en su propio proceso de aprendizaje. Profesores y estudiantes comparten los criterios de evaluación y, al mismo tiempo, se mejora la atención a la diversidad. El portafolio es un acto teórico de documentación y reflexión, un intento de captar un aspecto amplio de la enseñanza y el aprendizaje del estudiante, que después se transforma en una modalidad narrativa para ser examinada, observada y representada (p. 34).

El portafolio educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función

de esa información qué ha aprendido y cómo lo ha aprendido. De esa manera, la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno.

Barberá (2005):

Cuando incluimos metodologías activas en el proceso de aprendizaje, cuando además queremos evaluar el desarrollo de habilidades y competencias, sabemos que el examen como medio de evaluación que solo aporta un dato numérico sobre los contenidos teóricos supuestamente asimilados es insuficiente. Barberá (p. 76).

2.1.1. ¿Qué es y para qué sirve un portafolio?

Según Hernández (2006), “un portafolio constituye un método de enseñanza, y también de evaluación, el cual básicamente consiste en el aporte de producciones de diferente índole por parte de quien es docente o de quien es estudiante” (p. 32). Es a través de estas evidencias que se pueden valorar los desempeños en el marco de una disciplina o curso específico que este impartiendo un docente o facilitador.

El portafolio es una forma de evaluación que permite monitorear el proceso de aprendizaje por el profesor y por el mismo estudiante, permite ir introduciendo cambios durante dicho proceso. Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros de los estudiantes, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente), con otros, es decir, permite identificar los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes de los estudiantes. Puede utilizarse en forma de evaluación, coevaluación y de autoevaluación.

El estudiante puede participar en la selección de los contenidos, de los criterios de selección, de los contenidos para juzgar sus méritos y de la evidencia de la autorreflexión pues los portafolios permiten al alumno participar en la evaluación de su propio trabajo. Al profesor le permiten elaborar un registro sobre el progreso del estudiante y le da bases para evaluar la calidad de su

trabajo o de su desempeño en general. Existen distintos tipos de Portafolios de acuerdo con el soporte material que utilizan (electrónicos o físicos).

2.1.2. ¿Qué es el portafolio de un estudiante?

Es una guía completa para los estudiantes para que puedan tener de manera organizada sus herramientas educativas, ya que al finalizar sus estudios los estudiantes pueden observar en forma completa y organizada las destrezas alcanzadas. Por lo que los mismos deben dividirse en áreas de capacidades en relación con la utilización que se les dará en un futuro al finalizar sus estudios, así mismo es un método de enseñanza, aprendizaje y a la vez de evaluación que consiste en la recopilación de la producción de índole variada por parte del estudiante y que permite evaluar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Esta valoración la puede realizar el estudiante durante la construcción de su portafolio o bien en la solución de dudas con su docente o facilitador a través de la auto evaluación.

Barberá (2005):

Los portafolios son documentos propios, individuales, contruidos a partir de procedimientos cognitivos que implican: “a) comprensión del fenómeno (habilidades de observación, de codificación, análisis y síntesis), b) selección relevante (habilidades de discriminación y valoración), c) justificación explicativa (habilidades de composición y argumentación) (p. 498).

Los portafolios ayudan a los alumnos a identificar las capacidades que han desarrollado y los aprendizajes que han construido y cómo pueden utilizarlos; a reconocer los que son significativos y en un futuro los capacita para mostrarles en forma ordenada al solicitar empleo en el mundo laboral” o bien para ser utilizados como herramienta de consulta. Por lo que un portafolio completo debe y puede “incluir numerosas constancias escolares: bitácora personal, reconocimientos, ejemplos del trabajo escolar; currículum personal, que incluya los cursos tomados y sus resultados en cometido o desempeños, que se comparan con las calificaciones recibidas en el transcurso del curso. Estos documentos van a ser la evidencia de la capacidad académica de ese estudiante.

2.1.3. ¿Cuál es el objetivo de un portafolio?

Mineduc (2020), en el portal oficial del Ministerio de Educación se define que el objetivo del portafolio el conjunto de acciones o actividades para las cuales se utiliza entre las cuales se puede encontrar que sus principales objetivos son:

- Tener evidencia concreta del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que usa el docente.
- Observar el progreso de las producciones de los estudiantes durante cierto tiempo.
- Fomentar la autoevaluación y la autorreflexión.
- Promover en los estudiantes la percepción de sus propios progresos y el monitoreo del avance en su aprendizaje.
- Integrar varias áreas curriculares del currículum.

Innovación Educativa (2020), “Los portafolios son una estrategia metodológica de seguimiento y evaluación donde se coleccionan distintos tipos de evidencias que muestran una evolución de enseñanza curso o materia especificada” (p. 39).

Además de los objetivos desarrollados en el portal oficial del CNB del Ministerio de educación se pueden tomar como objetivos del portafolio los siguientes:

- Actuar como guía en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Permitir al alumno tener un papel activo en su aprendizaje mediante la búsqueda de información, el análisis y su aplicación para resolver problemas.
- Visibilizar ante los alumnos sus propios logros.
- Concienciar sobre los conocimientos previos que tiene el alumno y cómo puede integrarlos a la tarea nueva que se le encomienda. De entrada, les hacemos ver que no parten de cero. Se sienten autónomos e independientes.
- Ofrecer resultados inmediatos del esfuerzo y logro de los estudiantes al tratarse de un trabajo continuado, aumentando su motivación y autoestima.

- Ofrecer una imagen global y amplia del aprendizaje, más allá de los resultados de una sola actividad. Establecer relaciones de unas actividades con otras, y de los resultados de todas ellas en favor de un objetivo didáctico más amplio.
- Al tener un carácter cooperativo, permitir la interacción y la comunicación constante entre el docente y el alumno, y de los alumnos entre sí, para la organización y el desarrollo de las tareas o actividades (Innovación Educativa, 2020, p. 43).

2.1.4. Tipos de portafolio

Danielson y Abrutyn (1999), “existen tres tipos de portafolios: portafolios de trabajo, portafolios de presentación, y portafolios de evaluación diagnóstica” (p. 13).

- Portafolios de trabajo: es una colección deliberada de trabajos orientada por objetivos de aprendizaje. Su propósito es ser el depósito del trabajo de los estudiantes. Ayuda a diagnosticar necesidades, evidencia de los puntos fuertes y débiles en el alcance de objetivos para la enseñanza futura estos portafolios se realizan ya sea previamente o durante la construcción del aprendizaje como una herramienta de avance en el curso (Danielson y Abrutyn 1999, p. 54).
- Portafolios de presentación: consiste en que se muestran los mejores trabajos para demostrar el nivel más alto alcanzado por un alumno. Suelen estar dirigidos a personas importantes o que toman decisiones. Se incluyen Videos, Trabajos, proyectos, Testimonios etc. Su propósito es ser una introducción del que lo elabora dirigido hacia una persona o empresa a la que esté aplicando (Danielson y Abrutyn 1999, p. 55).
- Portafolios de evaluación diagnóstica: se realizan previamente a iniciar con el proceso de enseñanza, su objetivo es documentar lo aprendido del alumno en objetivos específicos. En este tipo de portafolios se debe evocar el conocimiento y la habilidad específica que se pide. Abarcan desde un periodo de clases hasta un año entero. Pueden estar dedicados a uno o más temas y se caracterizan por tener un amplio contenido (Danielson y Abrutyn 1999, p. 57).

Por otra parte, Shores y Grace (2004), realizan una clasificación de los portafolios de la siguiente manera:

- Portafolio privado: para elaborarlo se requiere de lineamientos que establezcan de manera clara los aspectos que debe contener, quiénes serán sus usuarios y cómo se utilizará. Incorpora reportes escritos (anécdotas, listas de cotejo, entrevistas), elaborados principalmente por el docente, que no resulta conveniente o necesario incluir en los trabajos de los alumnos, pero que permiten entender aspectos importantes de los trabajos incluidos en el portafolio de aprendizaje (Shores y Grace, 2004, p. 45).
- Portafolio de aprendizaje: este portafolio es público y amplio. Es el que se utiliza con más frecuencia, los alumnos en acuerdo con su maestro definen los trabajos a incluir. Presenta diversas producciones de los alumnos, que permiten tener constancia de sus conocimientos, habilidades y actitudes, lo que posibilita realizar actividades de evaluación y apoyo en aspectos específicos que el docente planifica con un objetivo determinado (Shores y Grace, 2004, p. 46).
- Portafolio continuo: Es de público restringido pues es una versión condensada de los portafolios privado y de aprendizaje, ya que juntos pueden constituir un auxiliar en la comprensión del desarrollo del Aprendizaje. Es una selección de trabajos clave que documentan los mayores avances de los alumnos en un periodo de tiempo específico y/o la persistencia de problemas de tipo conceptual o referido a ciertas habilidades o actitudes (Shores y Grace, 2004, p. 47).

2.1.5. Ventajas

Murillo Sancho (2020), Entre los méritos o ventajas que se obtienen al desarrollar un portafolio pueden señalarse algunas tales como:

- Los resultados se pueden compartir con otros compañeros y con otros docentes.
- Permite la formación de competencias.
- Estimula la autonomía de quien lo realiza.

- Se constituye en una fuente de evaluación continua.
- Beneficia el pensamiento crítico y reflexivo lo que garantiza resultados mínimos o básicos de aprendizaje.
- Entrega información amplia sobre los aspectos que se están formando.
- Cuenta con los criterios de evaluación respectivos, según lo esperado en cuanto a desempeños y evidencias.
- Cooperativismo, en los casos donde participan dos o más personas en su desarrollo: por ejemplo, el docente y el estudiante.
- Al desarrollar esta estrategia, la persona proyecta la diversidad de evidencias de desempeños que ha ido haciendo propios.
- Se identifican situaciones positivas y también problemáticas, así como las alternativas para resolverlas y/o mejorar las condiciones de desempeño.
- Favorece hábitos cognitivos y sociales, tales como la síntesis, el análisis, la conceptualización, el compartir hallazgos, la consulta y los comentarios, la formación de opinión propia, otros.
- Se obtienen metas personales y del curso.
- Promueve la participación en el monitoreo y evaluación del propio aprendizaje.
- Se dan a conocer actitudes, intereses, valores de cada estudiante.
- Se adapta a diversas necesidades, intereses y capacidades de quien lo realiza.
- Promueve la autoevaluación.
- Permite seleccionar a estudiantes o docentes para tareas o acciones requeridas, de acuerdo con los desempeños mostrados.
- Permite contar con una visión más amplia de lo que la persona ha aprendido (pp. 34-35).

2.1.6. Desventajas

Según Murillo Sancho (2006) Complementariamente, algunas situaciones relacionadas con el diseño y desarrollo del portafolio podrían convertirse en dificultades u obstáculos, según la perspectiva con que se asuma el reto de llevarlo adelante:

- Alto grado de compromiso, autodisciplina y responsabilidad que se requiere por parte de quien desarrolla el portafolio.
- Dudas que surgen al pensar que algo no se está haciendo como se debería.
- Pérdida de tiempo por parte del docente y del estudiante, si no se organiza su desarrollo y su correspondiente evaluación.
- Utilizar el portafolio implica un estilo de docencia y de aprendizaje distante de los tradicionales.
- Sistematización de los resultados de la evaluación en función de los objetivos y/o las competencias, y complementariamente implementación de las acciones de mejora necesarias para atender las situaciones emergentes.
- Exige la dedicación de mucho tiempo para su desarrollo y evaluación.
- Requiere un claro y específico proceso de evaluación.
- No mide específicamente el nivel de conocimiento como lo hace otro tipo de instrumentos de evaluación.
- Profesor y estudiante deben dedicar mucho tiempo.
- Requieren refinamiento del proceso de evaluación.
- La posibilidad de generalizar los resultados es limitada.
- Son inapropiados para medir el nivel del conocimiento por lo que conviene que sean usados combinado con otro tipo de instrumentos de evaluación (pp. 36-37).

2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje

Otros autores afirman:

Herramienta de aprendizaje y de evaluación que permite tanto a docentes como estudiantes el desarrollo de habilidades de razonamiento y análisis de la información a un tema o curso de relevancia, “El uso del portafolio para el aprendizaje y la evaluación se está convirtiendo en algo cada vez más habitual en todos los niveles educativos. Este incremento en su uso es debido a la necesidad de los docentes de potenciar la autonomía de los estudiantes a través de la reflexión sobre los procesos de su propio aprendizaje (Bedamia, 2020, p. 23).

El portafolio es una herramienta atractiva para que el docente utilice como técnica evaluativa, mediante un portafolio el docente pueda observar el progreso de los estudiantes durante su desarrollo académico, fomenta la autoevaluación y auto reflexión, permite al docente promover el progreso y monitoreo continuo de los estudiantes y evidenciar su trabajo. En estudiantes el portafolio permite adquirir nuevas habilidades para presentar sus trabajos, ya que los formatos en los que se puede trabajar un portafolio es un texto, audio, videos e imágenes y poder realizar el proceso fácilmente, también les permite a los estudiantes presentar trabajos auténticos y únicos, ya que desarrollan capacidades creativas y les permite alcanzar sus propias competencias.

Escobar (2001) para ayudar a los alumnos a crear y mantener el portafolio siguiendo los siguientes pasos:

- Elección de tareas. Se debe elegir un número de tareas relacionadas con los objetivos y las competencias de aprendizaje.
- Definición de los criterios de evaluación: hay que definir los criterios de evaluación con claridad.
- Calendario de entrega y presentación: La presentación de evidencias se lleva a cabo en determinadas horas de clase. Este calendario de entrega y presentación puede estar abierto a posibles cambios, de modo que puedan organizar su propio horario de trabajo, lo que indirectamente favorecerá su autonomía (p. 349).

2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

De acuerdo con Barnet, (2000), “Su naturaleza gráfica y habilidad para soportar enlaces entre distintas evidencias digitalizadas, favorece la integración de los aprendizajes de un modo positivo, progresivo y consciente con un gran potencial atractivo” (p. 78). Constituye un sistema de gestión que permite a estudiantes, profesores y administradores la creación y organización de sus avances,

documentos, resultados, producciones, en fin, lo que se genere durante el proceso de construcción del portafolio.

Entre diversos métodos, técnicas e instrumentos, es importante mencionar que el portafolio es un instrumento que favorece la evaluación con la intención articuladora, reflexiva y de impulso hacia el mejoramiento. Se debe entonces tener en cuenta que cuando una evaluación resulta efectiva y justa, necesariamente ha tomado en cuenta asuntos tales como: a) criterios de evaluación diversos como marco de referencia, es decir los principios para valorar la ejecución de las funciones u desempeños esperados.

Un portafolio completo puede incluir numerosas constancias o evidencias escolares como las que se mencionan a continuación: bitácora personal, reconocimientos, ejemplos del trabajo escolar, currículum personal que incluya los cursos tomados y sus resultados en cometido o desempeños que se comparan con las calificaciones recibidas en el transcurso de la materia recibida, evidencia de su capacidad académica, por ejemplo; incluir una carta de recomendación de un profesor, entre otras. Así mismo el portafolio podrá organizarse de la misma manera en que presentará los documentos al enfrentarse al mercado laboral.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1. Preparación de la práctica

En la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es indispensable obtener varios conocimientos por ello la Universidad Panamericana de Guatemala tiene dentro del proceso educativo la realización de Práctica Profesional Dirigida que se desarrolló en dos fases o dos etapas: Práctica Profesional I y Práctica Profesional II; en donde se elaboran tres portafolios siendo los siguientes: Portafolio Administrativo y Portafolio Pedagógico fase I y en la fase II el Portafolio de Programas Educativos.

Las etapas antes mencionadas se desarrollaron en un tiempo de seis semanas en las cuales se hizo entrega de informes para revisión adjuntando las respectivas bitácoras como evidencia del avance realizado por cada uno de los estudiantes; el asesor del curso posteriormente proporcionó observaciones y correcciones correspondientes a cada uno de los portafolios. Se dio inicio con una fase de inducción en donde el asesor informó la manera de elaborar el portafolio dando a conocer cada una de las normas a seguir para elaborarlo conforme lo establece la Universidad Panamericana de Guatemala, él indica que se realizaría por medio de dos fases, indicó de manera clara cada uno de los aspectos a calificar, luego asignó temas en materia educativa a cada uno de los estudiantes, y se establecieron los lineamientos a seguir.

Posteriormente se realiza la investigación de cada uno de los temas asignados por el asesor para poder obtener información y así elaborar los portafolios, el asesor compartió material de apoyo y brindó información sobre la manera de buscar fuentes confiables para la realización del portafolio y de esa manera alcanzar los objetivos trazados por esta casa de estudios superior, de esa manera cada uno de los estudiantes realizó el proceso de análisis de información.

3.2. Portafolio administrativo

El portafolio administrativo es la construcción de conocimiento y aprendizaje del funcionamiento de la gestión administrativa del proceso educativo y a la aplicación de la legislación educativa en el ámbito escolar. Se trabajaron un conjunto de leyes, así como casos prácticos para facilitar la comprensión y aplicación de las diferentes leyes del país que como administradores educativos se deben conocer para aplicar en los establecimientos educativos cuando se ejerza dicha profesión.

Se obtuvieron algunas destreza para obtener conocimientos sobre las diferentes leyes educativas, dichas leyes fueron estudiadas en las aulas y fueron implementadas con la realización del Portafolio Administrativo pues serán la herramienta que todo administrador educativo utilizará al ejercer la profesión; por lo mismo el portafolio administrativo es como una guía para la aplicación de la ley en diferentes situaciones en el campo de la educación, pues se aplicó para cada uno de los casos la ley correspondiente según corresponda .

Se trabajó en el portafolio administrativo cada uno de los temas asignados y se investigó quien era el autor, así como el enfoque, la metodología, el contenido de dicha ley, los hallazgos, las conclusiones, diferentes estrategias para la comprensión y organización de información al trabajar cada ley, se hizo un análisis interpretativo, se trabajó desde ya asociando la ley a un caso administrativo-pedagógico detallando los antecedentes, análisis de la problemática administrativa-pedagógica y finalmente las lecciones aprendidas con cada tema asignado.

3.3. Portafolio pedagógico

En el quehacer docente, todo administrador educativo debe poseer los conocimientos pedagógicos para poder desempeñar su función adecuadamente en diferentes ámbitos y establecimientos educativos. El portafolio pedagógico es una herramienta de aprendizaje y evaluación que se realiza a medida que se aporta información de cada tema y actividades. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances alcanzados en cada uno de los temas asignados.

El portafolio pedagógico aporta conocimientos, enseñanzas y con él se obtiene una visión relacionada al desarrollo de la carrera; dichos conocimientos fueron obtenidos por medio de un

proceso de investigación, experimentación y reflexión ya que es una herramienta en la que se reúnen evidencias de diferentes temas de importancia en el área de administración y en él se deja plasmada de manera documentada la legislación pertinente a utilizar en cada uno de los problemas pedagógicos. En la práctica pedagógica, es importante que la o el docente prevea las acciones que realizará con las y los estudiantes de manera que le sirva de guía en su trabajo. Esto con el propósito de facilitar el aprendizaje significativo y establecer el nivel logro a ser alcanzado en el desarrollo de las competencias.

3.4. Portafolio de gestión de programas educativos

Un programa educativo nos permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. Se espera que todos los ciudadanos dispongan de una cierta base de conocimientos que se considera imprescindible por motivos culturales, históricos o de otro tipo es por ello que se realizó este portafolio.

El desafío en la educación es atender la diversidad de la población escolar de las familias de los alumnos, con énfasis en la relación entre lo educativo y el medio socioeconómico donde vive el alumno, de esta manera se puede afirmar que el futuro de la humanidad y de nuestra sociedad guatemalteca está en la educación de las nuevas generaciones, reconocida como una de las funciones más importantes de la sociedad. Los cambios que caracterizan la sociedad actual han generado nuevos retos en los diversos dominios del quehacer humano y, en particular, para la educación, lo cual la convierte en la principal herramienta con que cuenta la propia sociedad para incorporar a las nuevas generaciones en la vida social, activa y productiva, con una cultura general.

3.5. Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

La Educación es un factor de mucha importancia para el pleno desarrollo de un país ya que ella incentiva a los avances de toda la población por lo que la educación que se brinda en todos los niveles educativos debe ser de calidad para que estos estudiantes en un futuro sean las personas que dirigen una nación. En nuestro país Guatemala se debe poner mucha más importancia a las

diferentes estrategias y herramientas pedagógicas en el quehacer docente para que se pueda dar de manera correcta el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es importante que cada docente tenga pleno conocimiento que los estudiantes son importantes y debe realizarse una labor docente de excelencia es importante tomar en cuenta que con los portafolios se pudo obtener conocimiento de casos reales que se dan en la actualidad y que son motivo de análisis para que la educación sea la adecuada tanto en lo referente a los contenidos como a las necesidades de cada uno de los estudiantes debido a sus inquietudes y la etapa en la que se encuentran.

Capítulo 4

Estudios de casos

4.1 Descripción del caso de estudio

4.1.1 Nombre del caso

Faltas al servicio del desempeño docente en el grado de cuarto primaria sección A, de la EORM aldea Hierba Buena municipio de Nentón, departamento de Huehuetenango.

4.1.2 Resumen

En una comunidad del área rural del municipio de Nentón departamento de Huehuetenango un docente de cuarto grado de primaria fue denunciado por parte de los padres de familia de un estudiante que fue agredido física y psicológicamente por varios meses, pero el estudiante no se animaba a contarle a sus padres, hasta el día que fue agredido. Todos los alumnos del salón refieren que el docente se comportó agresivo y con una conducta inapropiada al gritar y herir en la cabeza a un estudiante ya que le dio instrucciones y el alumno no obedeció.

La herida del alumno fue en la cabeza, al llegar el estudiante a su casa sus padres se percataron de la herida por lo que fue llevado al centro de salud más cercano y fue necesario poner cinco puntos en la herida. Posteriormente los padres presentaron la denuncia a las autoridades correspondientes, misma que fue elevada al MINEDUC donde se evacuó la audiencia y se determinó la culpabilidad del docente y que debía ser movido de su puesto por faltas al servicio.

El resto de estudiantes, al ver la actitud del docente se sintieron intimidados pues habían visto lo que le sucedió a su compañero, los estudiantes indican que el docente se enojó y estresó con el alumno agredido, dicha situación afectó al resto de estudiantes debido que la imagen del docente después de lo sucedido fue de alguien que golpea, grita y lastima por lo que los alumnos le tenían temor pues indican que el docente siempre había demostrado esa actitud pero no había llegado a los golpes. Es importante que los padres de familia se involucren en la educación de sus hijos y brindarles confianza para que cuando surja un problema en la escuela los hijos tengan la confianza

de contar a sus padres lo que pasa y de esa manera se pueda prevenir el maltrato hacia los niños y adolescentes de parte de profesores o de otras personas que pertenecen a la comunidad educativa.

4.1.3 Introducción

Con las faltas al servicio del empleado del sector oficial en el MINEDUC este actúa a través de medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de abuso físico que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad.

Se promovió impartir capacitación a la comunidad educativa sobre el contenido de la Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2003 que en su ARTÍCULO 54 y se dio a conocer a la comunidad educativa sobre la obligación estatal proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de Abuso físico que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad.

Se dio a conocer el Instrumento que fue La Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2003 Se dio a conocer la Base Legal de seguimiento que es El Acuerdo Ministerial No. 1500-2019.- Normativo Disciplinario aplicable al personal del Ministerio de Educación en su Artículo No. 3 se inició el proceso disciplinario contra el profesor. Artículo No. 4 Los padres de familia presentaron denuncia contra el profesor.

4.1.4 Antecedentes

En una escuela de una comunidad del área rural del municipio de Nentón departamento de Huehuetenango vivieron un experiencia escolar desagradable, los niños en un aula observaron que el docente es agresivo, esto es un problema complejo, pues conlleva a una serie de elementos psicológicos que interfieren en su proceso educativo, por lo mismo la relación entre alumnos y docentes no es buena pues los docentes están expuestos a diario a un ambiente estresante y por lo

mismo puede volverse un ambiente agresivo para los alumnos si el docente no tiene la vocación de educador es mucho más complicado donde el trato hacia los alumnos no es el adecuado así mismo algunos alumnos podrían tener problemas de aprendizaje y para ello un docente debe tener la vocación para trabajar dichos casos.

Es posible entonces que derivado del ambiente agresivo que se vive con el docente tanto de manera física como a distancia, los estudiantes no quieran seguir estudiando y por lo mismo se vean afectados en sus relaciones interpersonales con sus compañeros de clase y con todas las personas que los rodean por lo que se debe trabajar con dichos estudiantes para fortalecer sus emociones.

La protección integral del niño, niña y adolescente, es una obligación del Estado en la toma de decisiones, así como acciones de tipo político, legislativo y administrativo que orienten su institucionalidad a generar procesos de atención y asistencia, las niñas, niños y adolescentes sufren de diferentes violencias en Guatemala: Violencia Estructural, traducida en pobreza y falta de acceso a servicios básicos, violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia de género, discriminación y racismo, entre otras. Según datos de UNICEF, Guatemala es el país centroamericano en el que más niñas, niños y adolescentes trabajan. Alrededor de 507.000 niñas y niños guatemaltecos de 7 a 14 años trabajan. Por eso la importancia de proteger nuestra niñez y adolescencia.

4.1.5 Propósito del estudio del caso

El caso se analizó debido que los estudiantes vivieron un ambiente de agresividad con su docente tanto de forma presencial como a distancia, lo que ocasionó que algunos de los alumnos no quisieran asistir más a clase, otro grupo ocultaba lo que pasaba en el aula a sus padres, dichas acciones tuvieron un impacto administrativo pues el caso debió elevarse a las autoridades correspondientes del MINEDUC para determinar las acciones y la sanción que dictamina los normativos educativos y sociales del país para con el docente.

Mussen (1996):

En la revista titulada Conducta agresiva y aprendizaje, cita que la conducta humana de la agresión es una reacción del hombre originados por el ambiente en que se desenvuelve. Es

también el producto de un instinto alimentado por una energía biológica e inagotable que en ocasiones no necesita de un estímulo externo para que se produzca una reacción violenta (p. 22).

Plantea también causa de la herencia de antepasados, en general la agresividad está condicionada a otros reforzadores secundarios y generalizados que desarrollan poder cuando se presentan al original, para que esto suceda el estímulo discriminativo es por algunas respuestas. Existe en algunas docentes, reacciones severas de agresividad afectando física y psicológicamente a los alumnos y estos por estar en una edad de adaptación social absorben fácilmente la conducta demostrada. Para comprender mejor el aprendizaje y la agresividad concluye realizando la siguiente pregunta ¿por qué la persona se comporta agresivamente?, y su respuesta es, por qué ha tenido un aprendizaje previo en algún momento de la vida, principalmente cuando se es pequeño, ya que es el momento de moldear la personalidad, motivo por el cual recomienda que el instructor debe ser congruente en el actuar.

Con las ideas constructivistas que se tienen hoy en día, todo aprendizaje debe empezar en ideas de los propios estudiantes, el docente siempre debe ser una persona que ejemplo, que inspire confianza y que brinde oportunidad de expresar las ideas en clase, no debe ser el tipo de docente que es estricto y que no permite nuevas ideas a sus estudiantes, mucho menos un docente que agresivo en el aula tratando de imponer respeto a través de la violencia pues su papel es ser formador utilizando una metodología adecuada para cada una de las materias que imparte según las necesidades.

4.1.6 Preguntas de reflexión

- ¿Cómo debe ser el desempeño de los docentes en los centros educativos?
- ¿Cómo debe ser el trabajo educativo con un grupo de niños de cuarto grado?
- ¿Cómo se debe respetar la integridad de cada uno de los niños en el aula?
- ¿Cómo deben actuar los estudiantes para reportar una falta en el aula?
- ¿Cómo debe actuar el director del centro educativo al enterarse que un docente cometió faltas al servicio al golpear a un estudiante?

- ¿Qué sanciones disciplinarias se aplican a las faltas al servicio de un docente?
- ¿Qué diferencia existe entre una falta al servicio grave y una falta leve?
- ¿Cuáles instrumentos utiliza el administrador educativo para llevar un registro de las faltas que el personal docente tiene bajo su cargo?
- ¿Se puede registrar una hoja de servicio al docente que haya incurrido en una falta?

4.1.7 Narración del caso

Derechos Humanos de Guatemala, reportó en el año 2009 un informe sobre la situación de violencia en el país, pues es una situación preocupante para los guatemaltecos, la violencia social se está haciendo cada día más grande, las escuelas han dejado de ser lugares seguros, ahora se vive violencia y agresiones en algunas escuelas, existen maestros que maltratan y agreden físicamente a los alumnos, hay agresividad entre directores y personal docente ya administrativo; situación que se da en establecimientos públicos y privados.

De tal manera que en la comunidad del área rural del municipio de Nentón Departamento de Huehuetenango donde el docente de cuarto grado de primaria fue denunciado por parte de los padres de familia de un estudiante que fue agredido física y psicológicamente no es la excepción, los alumnos del salón refieren que el docente se comportó agresivo y con una conducta inapropiada al gritar y herir en la cabeza a un compañero ya que le dio instrucciones y el alumno no obedeció.

La herida del alumno fue en la cabeza por lo que fue llevado al centro de salud más cercano y fue necesario poner cinco puntos en la herida pues tenía hemorragia y el estudiante lloraba por el dolor. Los padres se molestaron mucho y presentaron la denuncia a las autoridades correspondientes mismas que fue elevada al MINEDUC donde se evacuó la audiencia y al presentar todas las pruebas en el informe de manera documentada, se determinó la culpabilidad del docente y que debía ser removido de su puesto por faltas al servicio.

Puede decirse entonces que la violencia y agresividad en el aula de esta área rural se dio pues el resto de estudiantes, al ver la actitud del docente se sintieron intimidados pues habían visto lo que le sucedió a su compañero, los estudiantes indican que el docente se enojó y estresó con el alumno agredido, dicha situación afectó al resto de estudiantes debido que la imagen del docente después de lo sucedido fue de alguien que golpea, grita y lastima por lo que los alumnos le tenían temor

pues indican que el docente siempre había demostrado esa actitud pero no había llegado a los golpes.

En Guatemala, la Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2003, fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala (Decreto Número 27-2003) y se establece como instrumento jurídico, de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, esto dentro de un marco democrático en relación con los derechos humanos.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño se contempla la aplicación de medidas diferentes según se trate de un niño que necesita de la protección y asistencia especiales del Estado o bien de un adolescente en conflicto con la ley penal. El acuerdo Ministerial No. 1500-2019.- Normativo Disciplinario aplicable al personal del Ministerio de Educación en su Artículo No. 3 se inició el proceso disciplinario contra el profesor. Artículo No. 4 Los padres de familia presentaron denuncia contra el profesor.

4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para la recolección de información del caso en estudio, se utilizó el método de investigación documental este indica que se debe obtener, seleccionar, organizar, compilar, interpretar y analizar la información sobre un objeto de estudio partir de fuentes documentales tales como libros, documentos de archivo, registros audiovisuales, entre otros por ello la información fue obtenida por medio del método de investigación documental pues fue a través de informes circunstanciados y documentados así como correspondencia oficial que se maneja en el establecimiento educativo, en la Coordinación Distrital y en la Dirección departamental de Educación de Huehuetenango pues fue la fuente que conoció el caso a raíz, así como los testigos y personas que vivieron la experiencia.

Para recolectar la información se requirió al director del establecimiento informara por escrito lo que sucedió y de esa manera se recabó la información sobre el caso pues el método de investigación documental se centra en todos aquellos procedimientos que conllevan el uso práctico y racional de los recursos documentales disponibles en las fuentes de información y así elevarlo a las autoridades

competentes para poder darle la solución correspondiente y dejar un precedente para que otros docentes no hagan lo mismo.

El caso se analizó en el informe presentado por el director del establecimiento el cual iba muy bien documentado con las pruebas escritas como el acta que se suscribió, fotografías del niño que fue violentado y el informe que realizó el médico del centro de salud que atendió en ese momento la herida que presentaba el niño, posteriormente el Coordinador verificó la información por medio de una visita técnica al establecimiento, posteriormente se envió el informe a la Dirección Departamental de Educación quien envió la información al Departamento Disciplinario de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación donde se le impuso la sanción de suspensión sin goce de salario.

Se realizaron cinco capacitaciones a la comunidad educativa, una cada mes a partir de mayo para poder concienciar sobre el respeto que se debe tener hacia el prójimo pero en especial se enfatizó el contenido de la Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia para que todos los docentes, niños y padres de familia sepan que se deben respetar unos a otros y en ningún momento se debe agredir a nadie pues para eso existe el diálogo y por medio de él se puede resolver todo tipo de conflicto que se suscite.

Se utilizó específicamente el Acuerdo Ministerial 1500-2019 pues allí se establece el procedimiento a seguir para un caso de faltas al servicio de parte de un docente de cualquier establecimiento público en cualquier nivel y se conformó el expediente para poder entregar a las autoridades competentes que se encargaron de dar solución y sanción al profesor que actuó de mala manera en el establecimiento educativo para poder enmendar el error cometido y para que se conociera a nivel municipal y departamental que una falta tiene sus consecuencias.

El Informe circunstanciado de faltas al servicio se presentó en un folder con los siguientes documentos: Certificación de Acta donde se indicó claro el motivo y la fecha de la falta del docente, fotocopia de DPI, IGSS, NIT, Voucher y nómina de establecimiento en triplicado para poder entregar a las autoridades correspondientes.

4.1.9 Método de análisis de la información

En algunos centros educativos, los estudiantes no tienen la confianza plena de contar a sus padres de familia o cuidadores lo que acontece en las clases o la manera en que sus docentes los tratan, motivo por el que en este caso el docente fue agresivo a tal grado de llegar a lastimar fuertemente a un estudiante, circunstancia que pudo evitarse si los estudiantes hubieran informado a sus padres el actuar del docente en muchas ocasiones contra ellos.

La principal acción realizada, fue proponer un proceso de capacitación a la comunidad educativa para que tengan conocimiento de la manera correcta en la que se debe tratar a la niñez y adolescencia así como las sanciones que se le pueden dar a un docente por faltas al servicio pues la situación de agresividad del docente fue de mucho impacto a nivel social y de la comunidad educativa pues no se había presentado un caso de esta magnitud el cual afectara seriamente a un estudiante y deja secuelas, pues el resto de los estudiantes quedan intimidados por el profesor agresor.

Según artículo No. 6 Sanción que se le aplicó fue suspensión en el trabajo sin goce de sueldo pues es necesario poner un precedente en estos casos para que no persistan y para que los estudiantes y padres de familia ven que el sistema educativo está cambiando, que no es igual que años anteriores en los que se enseñaba a golpes pues la educación de hoy en día debe ser de manera constructivista y sin golpes a los estudiantes.

Las capacitaciones se impartieron por grupos, padres de familia, niños y personal docente y administrativo en cada una de las capacitaciones se hizo énfasis en el contenido de la Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia Decreto 27-2003, la cual fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala (Decreto Número 27-2003), y el Acuerdo Ministerial 1500-2019 Normativo Disciplinario aplicable al personal del Ministerio de Educación el cual fue aprobado en el año 2019 y se espera que con las capacitaciones la comunidad educativa conozca el contenido del Decreto 27-2003 y las acciones necesarias que se deben aplicar en un momento específico según la falta que está presente.

4.1.10 Lecciones aprendidas

- La ley de Protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2003, fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala (Decreto Número 27-2003), en el año 2003, y representa en definitiva, junto a la Convención Sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas), los instrumentos jurídicos más importantes con las que cuentan los niños, niñas y jóvenes para hacer valer sus más sensibles e importantes derechos dentro y fuera del hogar y de la escuela. En el caso de la vida escolar, conscientes de que el problema del acoso en Guatemala va en aumento en los últimos años.
- La Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2003 en Guatemala se establece como instrumento jurídico, de integración familiar y promoción social, dicha Ley persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca.
- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción.
- El Estado debe garantizar la protección jurídica de la familia. Los niños, niñas y adolescentes deben gozar y ejercitar sus derechos en la medida de su desarrollo físico, mental, moral y espiritual dentro del marco de las instituciones del derecho de familia reconocidas en la legislación.

4.1.11 Conclusiones

Es importante que toda la comunidad educativa tenga pleno conocimiento del contenido de La Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2003 para hacer valer sus derechos y velar porque los niños y adolescentes sean tratados con respeto y sean protegidos por el Estado, la familia y la sociedad a fin de que tengan acceso a la educación, el deporte, la cultura y la recreación propia a su edad, en beneficio de su salud física y mental.

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

El Estado respetará los derechos y deberes de los padres y en su caso de los representantes legales, de guiar, educar y corregir al niño, niña o adolescente, empleando medios prudentes de disciplina que no vulneren su dignidad e integridad personal como individuos o miembros de una familia siendo responsables penal y civilmente de los excesos, que, como resultado de sus acciones y omisiones, incurrieren en el ejercicio de la patria potestad o tutela.

4.1.12 Recomendaciones

Se debe impulsar La Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2003 como instrumento jurídico, de integración familiar y promoción social para lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca.

Es obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrorizador, humillante o constrictivo.

El MINEDUC debe implementar capacitaciones sobre protección de la familia y desarrollo físico, mental, moral y espiritual de los niños, niñas y adolescentes.

4.2 Descripción del caso de estudio pedagógico

4.2.1 Nombre del estudio de caso

Implementación e innovación de herramientas de evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje del área de Ciencias Sociales, Formación Ciudadana e Interculturalidad del grado de primero básico secciones A y B del INEB aldea Cambote del municipio y departamento de Huehuetenango.

4.2.2 Resumen

En el INEB aldea Cambote del municipio y departamento de Huehuetenango el docente de Ciencias Sociales y Formación ciudadana tiene dificultad para realizar su planificación con herramientas de evaluación adecuadas por lo que está impartiendo sus clases de manera tradicional, algunos estudiantes lo han manifestado con el director e indican que quieren que se trabaje con herramientas e evaluación que se ajusten a sus necesidades como ven que trabajan otros docentes del mismo establecimiento.

En los últimos años, el Ministerio de Educación en Guatemala ha estado fortaleciendo procesos de aprendizaje con base en el Curriculum Nacional Base, vigente, es fundamental desarrollar procesos educativos pertinentes a nivel del trabajo docente. Es necesario ver los procesos educativos actuales que los docentes realizan para determinar su importancia en relación con el logro de una educación que cumpla con lo que la población necesita para su vida cotidiana. Las herramientas de evaluación que se aplican en el marco de la Educación con el fin de, observar, identificar, analizar y explicar los tipos de herramientas de evaluación aplicadas por los docentes en el proceso de la enseñanza.

En la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es necesario saber que las herramientas de evaluación utilizadas por los docentes deben estar contextualizadas para facilitar el aprendizaje y alcanzar las competencias planteadas en el área de aprendizaje pues la motivación hacia los estudiantes depende de una correcta actualización docente pues ella es un factor importante para lograr los conocimientos que se esperan a través de las diferentes actividades programadas en cada una de las clases pues la evaluación siempre debe ser constante.

4.2.3 Introducción

Es importante que todos los docentes se mantengan en constante actualización así mismo pueda utilizar de manera correcta las herramientas evaluativas, cada administrador educativo debe hacer uso correcto de la Evaluación por observación, una de las obligaciones de los educadores es mantenerse en constante actualización según la Ley de Educación Nacional artículo 36° y dentro de las acciones administrativas se debe implementar un proceso de Capacitación para el personal docente sobre herramientas de evaluación en el aula.

En el INEB aldea Cambote Huehuetenango los alumnos se dieron cuenta que su docente carecía de utilización de herramientas de evaluación en el aula y se percataron que siempre eran evaluados de manera tradicional cuando el resto de estudiantes de otras materias y grados eran evaluados de diferentes manera y generó molestia, por lo que los estudiantes solicitaron que su docente del Área de ciencias sociales, formación ciudadana e interculturalidad pudiera evaluarlos de diferentes maneras igual que el resto de docentes pues la evaluación tradicional solamente permite explorar la memoria, observar la comprensión o interpretar el conocimiento, pero no demuestra la habilidad del uso del conocimiento y el desempeño del estudiante en el proceso socioeducativo.

La situación antes mencionada fue de impacto pues la comunidad educativa pudo darse cuenta del interés de los estudiantes porque su docente actualizara sus herramientas de evaluación en el aula pues con frecuencia el resultado de las evaluaciones tradicionales se emplea solamente para adjudicar una nota a los participantes y no permite la reflexión y el replanteamiento de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje para mejorar los resultados en cada uno de los estudiantes, tomando en cuenta que todos aprendemos de manera diferente.

Se implementó una serie de capacitaciones para que el personal docente y que de esa manera trabaje de mejor manera utilizando las herramientas de evaluación adecuadas a las necesidades de cada una de las materias y así verificar de manera clara los conocimientos adquiridos por los estudiantes y poder medir de manera efectiva si se han alcanzado los objetivos y detectar posibles fallas en el proceso y superarlas, así mismo propiciar la reflexión en los estudiantes en relación a la manera en que están inmersos en el proceso de aprendizaje.

4.2.4 Antecedentes

Hernández (2006), realizó un proyecto de estudio sobre la “Implementación de técnicas y herramientas de evaluación en pertinencia con el currículum nacional base y reglamento de evaluación de los aprendizajes” (p. 12). Dicho estudio tuvo como objetivo principal Fortalecer las funciones técnicas y pedagógicas de las comisiones de evaluación de cada uno de los centros educativos del Nivel Medio utilizando como base la fundamentación legal existente para el efecto. Estimular a través de la evaluación un alto rendimiento académico de los alumnos del nivel medio en cada área curricular propuesta en el Currículum Nacional Base (CNB) con el apoyo de los directores y catedráticos de centros educativos del nivel medio.

El proyecto de Implementación de técnicas y herramientas de evaluación en pertinencia con el Currículum Nacional Base y el reglamento de evaluación de los aprendizajes es producto de un diagnóstico realizado a partir de las siguientes técnicas: observación directa, análisis documental, el FODA entre otras, y que culminó con el diseño del proyecto, elaboración del presupuesto general, gestión de apoyo financiero y ejecución en coordinación con las personas involucradas para el efecto.

A través de dichas técnicas se detectó La descontextualización de la evaluación escolar en función al aprendizaje que los estudiantes deben poseer para aprobar áreas y sub-áreas curriculares, grados y ciclos educativos del nivel medio, por tal motivo se recomienda promover periódicamente a nivel municipal actividades de sistematización de nuevas herramientas de evaluación basadas en la experiencia del docente para enriquecer estos procesos.

El caso que se dio en el INEB de aldea Cambote municipio y departamento de Huehuetenango fue analizado por el director del establecimiento educativo quien se vio muy interesado por la molestia que presentaron los estudiantes, debido a ello el director solicitó ver como impartía las clases el profesor tanto de forma presencial como a distancia, observó con detalle y se pudo percatar que en varias ocasiones la forma de evaluar era de manera tradicional haciendo que los estudiantes memorizaran términos literales para poder dar respuestas correctas. Es importante entonces que los docentes del INEB aldea Cambote puedan implementar diversidad de técnicas y herramientas de evaluación para poder desarrollar su labor docente de manera efectiva y que los aprendizajes queden en cada uno de los estudiantes a quienes se les ha visto el interés por que sus docentes se mantengan actualizados.

4.2.5 Propósito del estudio de caso

Es importante verificar que docentes laboran implementando herramientas adecuadas para el desempeño de su labor docente pues es necesario que toda la población estudiantil debe recibir una educación adecuada y acorde a sus necesidades pues una evaluación contextualizada al ambiente social, cultural, económico y político garantiza un mejor desempeño de los educandos en su formación académica y permite detectar posibles fallas para poder mejorar la manera de impartir el conocimiento y que ellos los adquieran.

El proceso de reforma educativa, inicia con la transformación curricular según el Currículum Nacional Base, (2005), “el cual comprende la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, lo que significa que la Transformación Curricular” (p. 17). Se desarrolló con la finalidad de promover una educación de calidad. El Currículum Nacional Base está organizado por competencias, con una metodología y modalidades de aprendizaje con un enfoque constructivista, haciendo énfasis en el aprendizaje significativo.

Por lo tanto, es importante analizar diferentes estrategias y herramientas de evaluación para tener un proceso de registro de la mejor forma de los alumnos, sus avances y progreso, ya que utilizando diversas pruebas y formas de evaluar a los estudiantes pues de esta forma es posible detectar también las deficiencias o necesidades que se puedan presentar dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y posteriormente a ello reforzar los temas en donde se detectó que hay debilidad.

4.2.6 Preguntas de reflexión

- ¿Cómo se puede mejorar la planificación de algunos docentes en los centros educativos aplicando las herramientas de evaluación en el aula?
- ¿Cómo se debe guiar a todos los docentes de los centros educativos para que apliquen las herramientas de evaluación en el aula?
- ¿Cómo puede un docente aplicar todas las herramientas de evaluación en el aula?
- ¿Es necesaria la innovación docente para la alta aplicabilidad de herramientas de evaluación en el proceso enseñanza y aprendizaje?
- ¿Cómo se pueden seleccionar las herramientas de evaluación acorde al contexto educativo?
- Las herramientas de evaluación por observación, por desempeño y objetivas ¿pueden seleccionarse según la naturaleza del contenido?

4.2.7 La narración del caso

En Guatemala la educación es un derecho humano, el Estado debe velar y garantizarla a sus habitantes, sin embargo el acceso a la educación históricamente ha sido una problemática al igual que la educación en todos los establecimientos sean de calidad por lo mismo el MINEDUC realiza esfuerzos con diferentes estrategias de capacitación al personal docente para mejorar la calidad

educativa; esto derivado desde la Reforma Educativa, de allí entonces se ha solicitado implementar las herramientas evaluativas acordes a cada nivel educativo.

Los estudiantes del INEB de aldea Cambote del municipio y departamento de Huehuetenango indicaron al director del establecimiento que se han percatado que en otras áreas que se imparten en ese establecimiento, los docentes trabajan con herramientas evaluativas que se contextualizan a las necesidades del aula, pero indican que el profesor del Área de Ciencias Sociales Formación Ciudadana e Interculturalidad no las implementa y han demostrado su malestar en este proceso de formación.

Por lo anterior los estudiantes realizan una petición a la dirección del establecimiento en donde se les sugiere al docente implementar herramientas evaluativas que sean innovadoras y permitan fomentar actividades de desempeño y no solamente actividades de carácter cognitivo; con esta petición se pretende mejorar el proceso educativo y por ende la realización de actividades fomentará un aprendizaje significativo que permita la participación activa en el aula.

Cols (2009):

En su artículo La evaluación de los aprendizajes como objeto de estudio y campo de prácticas de la revista Archivos de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, Buenos Aires, propone que la evaluación educativa y la evaluación de los aprendizajes son un gran campo de desarrollo para investigar por parte de los educadores, de igual forma una práctica cotidiana que se realiza en cualquier contexto educativo. (p. 34)

La evaluación puede ser vista desde diferentes aspectos, como problemática social, la relación que existe entre el docente y el alumno, quienes son los principales actores en el espacio, las herramientas y requisitos que se utilizan para aplicarla, así también los inconvenientes que surgen al momento de calificar y diferentes alternativas para solucionarlo. Menciona también que es pertinente aportar una visión actualizada del contexto actual a partir de la relación que surge entre las experiencias y el desarrollo de las diferentes teorías, en este caso de evaluación. (

4.2.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Con respecto al caso analizado, el director del establecimiento solicitó al profesor que en su planificación agregara nueva metodología innovadora para la evaluación de los aprendizajes a lo que el docente accedió y se involucró en una serie de capacitaciones virtuales para mejorar su labor docente; el director pudo percatarse a través de la observación que las capacitaciones fueron de éxito pues al momento de planificar e impartir sus clases implementó nueva metodología para evaluar a los estudiantes quienes quedaron satisfechos con las acciones realizadas por su docente.

En la actualidad toda investigación es concebida como un proceso de nuevos conocimientos, y se requiere la metodología e instrumentos de recolección de información que permita indagar y obtener información concreta para el objeto de estudio en el que se desea aplicar; esto con el afán de poder comprender e interpretar esa realidad que se vive actualmente en el sector educativo en el que va orientado el caso de estudio, para así intervenir y poder hacer posible los cambios necesarios en dicha problemática, para ello se tomó en cuenta las siguientes técnicas de recolección de información: diario de campo, la entrevista y la observación. En el artículo de observación, Sanjuán (2011), define los tipos y pasos para una observación, en donde clasifica dos clases de observación:

- Observar científicamente: Es observar un objetivo claro, definido y preciso pues el investigador sabe que es lo que desea observar y para que quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación.
- Observación no científica: Significa observar sin intención, sin objetivo definido y por lo tanto, sin preparación previa. (p. 18)

El instrumento utilizado para la resolución del caso fue una guía de observación semi estructurada, en donde el director del establecimiento se presentó a algunas de las clases impartidas por el docente y donde se pudo evidenciar que el docente al momento de evaluar lo hizo utilizando herramientas de evaluación por desempeño utilizando estrategias innovadoras, que motivaron a los estudiantes, descartando actividades de carácter tradicionalista que venía manejando anteriormente en su quehacer docente.

4.2.9 Método de análisis de la información

4.2.9.1 Acciones a realizar

- Acompañamiento de la Comisión de Evaluación a docentes para la realización de evaluaciones.
- Observación de clases del docente por parte del director y comisión de evaluación del establecimiento.
- Capacitación al docente para implementar herramientas innovadoras.
- Proporcionar talleres sobre temas de evaluación en el aula.
- Socializar el reglamento de Evaluación Escolar a los docentes del establecimiento.
- Implementación de técnicas adecuadas en la planificación según el CNB.

4.9.2.2 Resultados esperados

- Comisión de Evaluación sensibilizando a docentes para un mejor desempeño en su quehacer educativo.
- Acompañamiento y orientación por parte de la comisión de evaluación para la utilización de herramientas adecuadas para evaluar a los educandos.
- Empoderar a los docentes de herramientas evaluativas innovadoras.
- Fortalecer las herramientas ya conocidas y utilizar de manera correcta en el aula.
- Reforzar los conocimientos sobre el reglamento de Evaluación Escolar.
- Prevenir improvisación de contenidos por parte del docente en el desarrollo de las clases.

4.2.10 Lecciones aprendidas

- Para aplicar las técnicas de evaluación se debe tomar en cuenta que deben ser objetivas, confiables y precisas. Para lograrlo requiere de instrumentos bien estructurados. Las selecciones de las tareas de evaluación deben reflejar claramente lo enseñando. Los alumnos y las alumnas deben conocer y comprender los criterios de evaluación. Los alumnos y alumnas deben conocer claramente los requerimientos y las formas aceptables de desempeño. Los estudiantes deben estar conscientes de que sus ejecuciones serán comparadas con los requerimientos establecidos y con las de otros alumnos.

- En la práctica pedagógica, es importante que la o el docente prevea las acciones que realizará con las y los estudiantes de manera que le sirva de guía en su trabajo. Esto con el propósito de facilitar el aprendizaje significativo y establecer el nivel logro a ser alcanzado en el desarrollo de las competencias. Cada uno de los docentes no debe perder de vista que su tarea debe ser congruente con lo que establece el nuevo currículum, de ahí la importancia de tener en cuenta los aspectos sugeridos en el ejemplo de Unidad Temática que se presenta a continuación, cuyo procedimiento puede utilizarse para las otras modalidades.

4.2.11 Conclusiones

Las y los estudiantes participan en la evaluación de su proceso de aprendizaje, determinan conscientemente qué pueden y qué no pueden hacer, a esta forma se le llama autoevaluación.

Enseñar, aprender y evaluar son tres procesos inseparables en su forma de desarrollo, de lo contrario, producen efectos contradictorios en la formación del alumnado. Por ello, no puede cambiarse uno sin cambiar los demás ya que cualquier modificación que se produzca en una, repercutirá de inmediato en el otro.

En el proceso de aprendizaje, la o el docente realiza una verificación permanente del avance en los logros de la y el alumno que permitirá reforzar los aspectos que se consideren necesarios para el desarrollo de las competencias, tanto en el proceso de aprendizaje como el proceso metodológico.

4.2.12 Recomendaciones

El docente debe llevar de la mano, el enseñar, que sus alumnos aprendan y la evaluar para que no se produzcan efectos contradictorios en la formación del alumnado.

El docente debe realizar una verificación permanente del avance en los logros de sus alumnos para poder reforzar los aspectos que se consideren necesarios para el desarrollo de las competencias.

Las y los estudiantes deben realizar una autoevaluación conscientemente de su aprendizaje y de sus posibles fallas.

Capítulo 5

Sistematización de la compilación realizada

De acuerdo con Jara, (2018):

El interés por la sistematización de las experiencias ha crecido enormemente en los últimos años en muy diversos campos, sobre todo en las áreas de intervención social: salud, educación, proyectos de desarrollo, derechos humanos, etc. Pareciera que es cada vez más evidente y valorada la necesidad de rescatar los aprendizajes de las experiencias prácticas que se adelantan en el campo de la acción cotidiana (p. 23).

5.1. Experiencia vivida

La aplicación de portafolios es una estrategia de enseñanza aprendizaje donde se obtienen muchos beneficios en su uso y aplicación pues el alumno integra de manera auténtica todos los conocimientos obtenidos debido a la recopilación de información en algunos casos a través de determinadas muestras, actividades, redactar momentos clase y un sin número e reflexiones sobre los logros alcanzados así como descripción de algunas dificultades, es por ello que se puede mencionar que el portafolio es una herramienta pedagógica que permite desarrollar y facilitar el proceso educativo con la intención de que el producto sea de excelencia.

El portafolio entonces es un sistema de recolección de evidencias dando como resultado productos nuevos en el área educativa, su función principal es alcanzar metas u objetivos previamente establecidos por esta casa de estudios superior pues los estudiantes plasman en dichos portafolios los conocimientos y valores de carácter individual, permitiendo que el proceso de aprendizaje sea progresivo pues es una herramienta que permite demostrar el talento, desempeño y conocimiento obtenido durante el proceso.

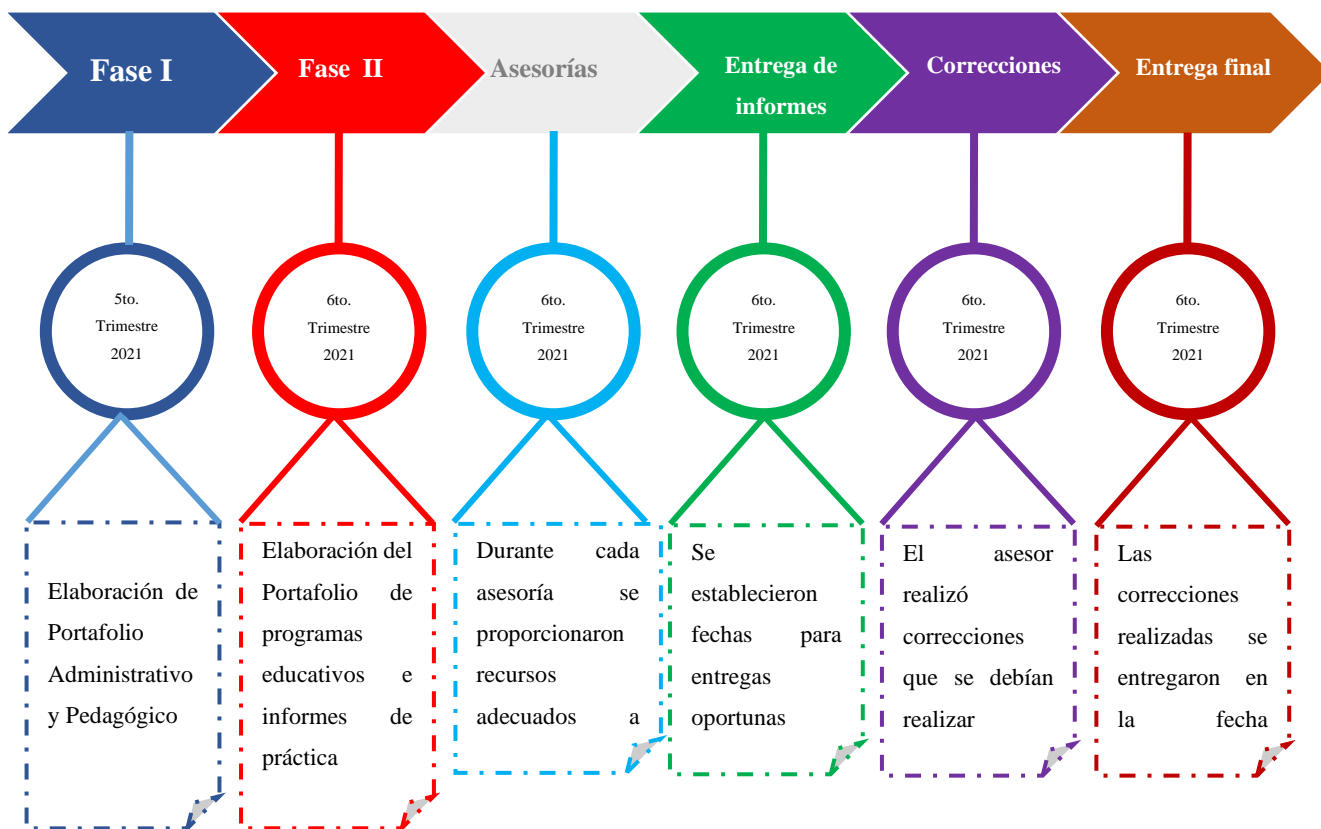
El portafolio es un instrumento educativo que permite desarrollar la capacidad de reflexión, de análisis crítico, así como también, permite que el estudiante se sienta motivado porque le da la

oportunidad de ser partícipe en el proceso y protagonistas principal de la acción educativa, para alcanzar el rendimiento académico y así sea un promotor activo en el proceso de enseñanza aprendizaje desde las perspectivas: cognitivas-metacognitivas, motivacional y conductual; por su parte el docente, deberá considerar estrategias que permitan fomentar la autorregulación del estudiante. A continuación se presenta la figura línea del tiempo en el proceso de elaboración de portafolios

5.2. Reconstrucción histórica

Figura 1

Línea de tiempo en el proceso de elaboración de portafolios



Nota. La Práctica Profesional Dirigida se trabajó durante 2 fases que fueron de adquisición de conocimientos desde las asesorías donde se proporcionaron los lineamientos a seguir para trabajar cada una.

La carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de Universidad Panamericana se caracteriza por preparar para la vida a sus estudiantes para que al salir de las aulas puedan dedicarse a la administración educativa en diferentes establecimientos; en el período de práctica supervisada los alumnos enfrentan circunstancias que posiblemente pasarán en el ámbito laboral donde aplicarán los conocimientos obtenidos, evidenciando de esta manera las habilidades y dificultades al realizar cada uno de los portafolios pues el período de práctica prepara para la vida laboral en relación a los casos pedagógicos que se trabajaron en cada uno

La experiencia de práctica profesional supervisada fue favorecedora tanto en la vida profesional como en lo personal al poder ampliar conocimientos en diferentes áreas al momento de realizar la investigación de cada uno de los portafolios y ver la realidad que se viven en las aulas de en nuestro municipio y departamento y en los establecimientos educativos a nivel nacional donde la labor docente es parte fundamental ya que la labor docente es pieza clave como facilitador de los aprendizajes.

Es de vital importancia entonces que a las futuras promociones se les pueda apoyar con las asesorías que se proporcionaron ya que ellas son una gran base para poder realizar cada uno de los portafolios, así mismo para la realización de los informes correspondientes a la práctica profesional supervisada y de esa manera poder realizar la recopilación de información correcta dependiendo cada tipo de portafolio mencionando la legislación oportuna según sea cada caso que se aplicará.

En las siguientes páginas se puede apreciar de manera general el proceso de construcción de cada uno de los portafolios a través de la construcción de una línea de tiempo. Cada figura explica la estructura y la elaboración de los portafolios: administrativo, pedagógico y de programas educativos. Cabe mencionar que cada uno se trabajó con una estructura y análisis según la naturaleza del trabajo investigativo y recopilación de datos.

4.3. Objeto de la sistematización de la compilación

El presente informe es una sistematización de la experiencia vivida en cada uno de los portafolios realizados así como en la realización de los informes de práctica supervisada en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa lo cual se llevó a cabo en el período de tiempo establecido por la Universidad durante el año 2021 en donde se pudo demostrar habilidades, valores, conocimientos adquiridos durante la carrera y a lo largo de la carrera estudiantil.

Sabiendo que el portafolio es un trabajo que el estudiante realiza donde demuestra su esfuerzo, progresos y logros, es importante mencionar que se dan a conocer los aprendizajes obtenidos a lo largo de la carrera pues se trabajaron tres diferentes portafolios como lo son el Portafolio Administrativo donde se plasmó el conocimiento basado en legislación vigente aplicada a casos Pedagógicos, el Portafolio Pedagógico donde se trabajó con temas de relevancia y se trabajó en la aplicación a casos Pedagógicos y el Portafolio de Programas Educativos donde se vieron los programas que trabaja el Ministerio de Educación aplicados a casos Pedagógicos.

En los portafolios antes mencionados se pudo aplicar la legislación vigente por lo que se realizó una investigación minuciosa y acorde a cada portafolio, se buscó la solución a los casos pedagógicos planteados ya que estas situaciones en un momento se pueden presentar cuando se desempeñe la labor de Administrador Educativo en cualquier institución pública o privada de cualquier nivel educativo de nuestro país, para ello se tendrán ya los conocimientos y la base legal correspondiente.

4.4. Principales lecciones aprendidas

- La realización de los portafolios fue de beneficio debido que permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos así como enriquecer conocimientos que se tenían y debían ser impulsados, gracias a las investigaciones se pudo enriquecer conocimientos en diferentes áreas.

- La pandemia COVID-19 ocasionó que se realizara un trabajo de gabinete el que conlleva tiempo y dedicación desde el inicio hasta el final de cada uno de los portafolios para lograr trabajarlos de manera correcta y sin errores.
- Cada uno de los portafolios ayudó a adquirir nuevos conocimientos en cuanto a la manera de resolver los casos pedagógicos que se plantearon los cuales son reales y que en un momento pueden darse en la vida laboral.
- La administración educativa es un proceso muy grande ya que está conformado por funciones como organizar, planificar, dirigir, coordinar y ejecutar todas las actividades de una institución educativa y conlleva mucha responsabilidad.

Conclusiones de la práctica

La realización de la Práctica Profesional Dirigida permitió la adquisición de conocimientos al momento de investigar cada uno de los temas de los diferentes portafolios demostrando en cada uno el sentido de responsabilidad.

La experiencia de Práctica Profesional Dirigida fue gratificante tanto en el ámbito profesional como personal pues se dio solución a cada uno de los casos planteados, aplicando la legislación educativa vigente.

La realización de cada uno de los portafolios de estudio permitió reforzar la disciplina individual al trabajar con fechas específicas para cada entrega y contar con las asesorías necesarias ayudó a alcanzar los objetivos.

Al realizar la práctica mediante el trabajo de gabinete se implementaron herramientas de comunicación, organización de espacios y tecnología para realizar asesorías virtuales donde adicional se verificó que se hiciera un trabajo adecuado en cada uno de los portafolios.

Al concluir la Práctica Profesional Dirigida se pudo establecer que se alcanzaron los objetivos exitosamente gracias a la buena comunicación con el asesor quien aportó conocimientos y experiencia para la elaboración del proyecto final.

Referencias

- Barbará. R. (2006). *Elaboración de material Didáctico*. Recuperado de:
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Elaboracion_material_didactico.pdf
- Barberá R. (2005) *Los portafolios en el ámbito educativo: usos y beneficios*. Recuperado de:
<https://core.ac.uk/download/pdf/35142134.pdf>
- Barnet, (2000). Aprendizaje significativo en la docencia de la Educación Superior. Recuperado de:
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n9/e1.html>
- Bedarnia, M. (2020). *Uso del portafolio como herramienta de aprendizaje en el aula de ELE*.
Argelia: Gahoba.
- Cols, E. B. (2009). *La evaluación de los aprendizajes como objeto de estudio y campo de prácticas*.
México: Archivos de Ciencias de la Educación.
- Congreso de la República de Guatemala (1985). *Constitución Política de Guatemala*. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo No. 12-91.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de servicio Civil*. Decreto Número 1748.

Danielsson y Abrutyn (2014). *Portafolio Educativo*. Recuperado de:
<http://educativoportafolio.blogspot.com/2014/09/tipos-de-portafolios.html>

Escobar (2001). *El uso del portafolio como herramienta de aprendizaje en el aula de ELE*.
Recuperado de:
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/26/26_0121.pdf

Fernández y Maiqués (2001), *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*.
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44723363015.pdf>

Hernández, L. (2006). *El portafolio como instrumento clave para la evaluación en Educación Superior*) Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44723363015.pdf>

Hernández, S. (2013). *Metodología de la investigación científica*. México: McGraw Hill.

Jara, Oscar (2018). *La Sistematización de Experiencias*. Recuperado de
<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez A. (2018). *Compendio de Legislación Básica Educativa*. Guatemala: s.e.

Ministerio de Educación. (2020). *Normativo Disciplinario aplicable al personal del Ministerio de Educación*. Acuerdo 1500-2019. Recuperado de: <https://gt.vlex.com/vid/acuerdo-ministerial-no-1500-791966153>

MINEDUC (2020). *Portafolio Digital*. Recuperado de:

https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/Telesecundaria/Recursos%20Digitales/1o%20Recursos%20Digitales%20TS%20licencia%20CC%20BY-SA%203.0/07%20PROYECTOS%20INTEGRADOS/U1%20proyecto%201%20Portafolio_digital.pdf

Ministerio de, Educación. (2009). *Curriculum Nacional Base Primer Grado Nivel Medio Ciclo Básico*. Guatemala: DIGECUR

Murillo Sancho, G. (2002). *El portafolio como instrumento clave de la evaluación en la educación superior*. Mexico: Sophos.

Mussen (1996). *Conducta agresiva y aprendizaje de Acción Psicológica*. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020).
Recuperado de
https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/fp_covid/10/UNESCO_retorno_ppt.pdf

Shores y Grace (2004). *El uso del portafolio como herramienta de aprendizaje en el aula de EIE)*.
Recuperado de:
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/26/26_0121.pdf

Shulman (1999). *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/920/92012998003.pdf>

Anexos



Anexo 1. Ficha informativa del estudiante

1. Datos Personales

- a. Nombre completo del estudiante practicante: Edna Lorena Barrondo Monzón
- b. Dirección domiciliar: 6ta. Avenida Canxac Terminal zona 5, Huehuetenango
- c. Números de teléfonos: 37613961
- d. Dirección electrónica: 201706370@upana.edu.gt, ednabarrondo@gmail.com
- e. Profesión nivel medio: Maestra de Educación Primaria Urbana
- f. Profesión nivel pregrado universitario: PEM en Pedagogía y Psicología
- g. Estudios actuales: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- h. Institución donde labora: Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
- i. Cargo que desempeña: Asistente del Departamento de Recursos Humanos
- j. Dirección: Zona 7 Sector Brasilia Huehuetenango
- k. Números teléfonos: 77904444
- l. Dirección electrónica: ebarrondo@mineduc.gob.gt
- m. Horario de trabajo (días y horas): lunes a viernes de 7:00 a.m a 15:00 horas

2. Fecha de elaboración de portafolios para la práctica administrativa

- a. Portafolio administrativo: 01/06/2021 al 03/07/2021 Horas trabajadas: 54
- b. Portafolio pedagógico: 07/07/2021 al 03/08/2021 Horas trabajadas: 53
- c. Portafolio de programas educativos: 07/09/2021 al 06/10/2021 Horas trabajadas: 52
- d. Ensayo de estudio de casos: 12/10/2021 al 20/11/2021 Horas trabajadas: 54

3. Nombre de quienes intervinieron en el proceso de la Práctica Profesional Dirigida

- a. Coordinador Regional UPANA: M.Sc. Cristian René Velásquez Mont
Asesor de PPD: M.Sc. Rosanio Armando Cano Martínez